



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANO AMIGA

“Juntos transformando vidas”

CIRCULAR INTERNA

TIPO				
INFORMATIVA	X	ENCUENTRO		PERMISO

Para: Padres de familia y/o acudientes
De: Directivos
Asunto: Proceso de retiro de estudiantes
Fecha: 15 de noviembre de 2023

Reciban cordial saludo,

Se le informa a la comunidad educativa que el proceso de retiro de estudiantes es el siguiente:

- Enviar una carta donde informe el retiro y el motivo al correo: smartinez@iemanomagabello.edu.co.
- Debe encontrarse a **paz y salvo** por todo concepto para la entrega de papelería.
- Por defecto, se entregará hoja de vida, paz y salvo (previa validación en cartera), y documentos que se hayan traído en físico para la matrícula. (Recuerde que a partir del año 2020 no se recibe papelería en físico, esta fue digitalizada y cargada directamente por el acudiente, por lo cual no se entregará documentación que no sea expedida por la institución).
- El retiro del SIMAT (Sistema de matrículas) solo se realiza cuando el retiro se hace efectivo.

Si requiere calificaciones en papel membrete debe pagar el costo que aplique en el año lectivo (ver circular certificados de estudio. Hacer la solicitud al correo svera@iemanomagabello.edu.co adjuntando la consignación que realizó a la cuenta de ahorros de Bancolombia No. 26770888866 a nombre de Corporación Mano Amiga, con: nombres y apellidos completos del estudiante, identificación, grado y año en que cursó el grado requerido; desde allí (Tesorería) se gestionará la elaboración y entrega del certificado. (El costo correspondiente es por cada grado requerido y documento solicitado).

Todos los procesos conllevan un tiempo de respuesta máximo de cinco (5) días hábiles, por ello le sugerimos realizar los trámites con anticipación y no dejar todo para última hora, dado que se atiende en el orden de llegada de cada requerimiento.

Es importante aclarar que los procesos para entrega de papelería por retiros de fin de año se llevarán a cabo **después de la fecha de entrega de notas y grados de once; es decir del 4 al 6 de diciembre con cita previa para recoger papelería y firma del libro de cancelación de matrícula.**

Nota: sólo se le entrega documentación a la persona que firmó el libro, es decir, quien vino a efectuar la matrícula del estudiante y dejó asentada su firma en dicho libro para el año lectivo en curso.

No se admiten terceros. En caso tal, el acudiente delegado debe traer carta de autorización autenticada en notaría para este proceso.